La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 19-08-1995 RADICACIÓN: 1995-56747 CON: ESCRITURA DE: 04-07-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0096OPBR**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2044 de fecha 04-07-95 en NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA DEPOSITO D-02 con area de 2.95 M2. con coeficiente de 0.080 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

OSPINA Y CIA. S. A. ADQUIRIO COMPRA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A. POR ESCRITURA 10621 DE 23-12-92 NOTARIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-1318150. FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL POR ESCRITURA PUBLICA 8668 DE 30-10-92 OTORGADA POR LA NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1233757. EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A CINCO A/OS. LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2215 DEL 05-06-37 OTORGADA POR LA NOTARIA 21 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 29 Y 30, DISISTIMIENTO ESTE PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA PUBLICA 2034 DE 23-10-54, NOTARIA 12 DE BOGOTA, CON FOLIO 050-674606, EL TERMINAL DE TRANSPORTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. LA BENEFICENCIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA PUBLICA 1055 DE 26-06-37 DE LA NOTARIA 13 DE BOGOTA. LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 Y 30 FUERON ENGLOBADOS AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-108476 YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS, CON LOS FOLIOS: 050-1193046 Y 050-1193046 EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS YA CITADOS

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
3) KR 8 89 16 DP 2 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CALLE 89 7-A-62 DEPOSITO D-02
1) CARRERA 8 89-16 DEPOSITO D-02

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1407027

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-09-1994 Radicación: 1994-78682

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3259 del 08-07-1994 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A. X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-1995 Radicación: 1995-56747

Doc: ESCRITURA 2044 del 04-07-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-100821

Doc: ESCRITURA 3692 del 15-11-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC.2044 DEL 04-07-95 NOT.25 DE BGTA EN CUANTO A LA OMISION DE LA NOMENCLATURA SIENDO LA CORRECTA CALLE 89 #7A -14/62 Y CARRERA 8 # 89-16

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-01-1997 Radicación: 1997-5604

Doc: ESCRITURA 5133 del 11-12-1996 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $300,000,000

ESPECIFICACION: : 100 TRADICION TRANSFIERE A TITULO DE BENEFICIO, DE ESTE Y CUTRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

A: HEVIOS LTDA Y CIA S.C.A X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35464

Doc: ESCRITURA 4875 del 15-12-1998 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $77,142,858

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 657 LIBERACION DE HIPOTECA DE MAYOR EXTENSION, UNICAMENTE EN CUANTO A ESTE INMUEBLE Y 4 MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35476

Doc: ESCRITURA 525 del 26-02-1999 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION ESCRITURA 4875 DEL 15-12-98 DE LA NOTARIA 25 DE BGTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA CORRECTO DEL DEPOSITO D-02

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-12-2002 Radicación: 2002-107391

Doc: ESCRITURA 6863 del 11-12-2002 NOTARIA 19 de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO Y SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR SAN SEBASTIAN -PROPIEDAD HORIZONTAL-.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $460,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. **NIT# 8600358275**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $130,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 31-08-2016 Radicación: 2016-72149

Doc: ESCRITURA 2801 del 26-08-2016 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $130,000,000

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESTE INMUEBLLE Y CUATRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271 X**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 13-01-2022 Radicación: 2022-2068

Doc: OFICIO 3729 del 25-11-2021 JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA REF.# 110014003023 2021 00891 00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVEPAL S.A.S **NIT# 9000487278**

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-6724 Fecha: 13-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 02-09-1996

LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-12688 CDG OGF.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-118824 **FECHA: 21-02-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO ORIP

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO ORIP

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Pagina 1 TURNO: 2022-468063

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 19-08-1995 RADICACIÓN: 1995-56747 CON: ESCRITURA DE: 04-07-1995

CODIGO CATASTRAL: **AAA0096OOBS**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2044 de fecha 04-07-95 en NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA GARAJE G- 22 con area de 12.45 M2. con coeficiente de 0.338 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

OSPINA Y CIA. S. A. ADQUIRIO COMPRA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A. POR ESCRITURA 10621 DE 23-12-92 NOTARIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-1318150. FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL POR ESCRITURA PUBLICA 8668 DE 30-10-92 OTORGADA POR LA NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1233757. EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A CINCO A/OS. LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2215 DEL 05-06-37 OTORGADA POR LA NOTARIA 21 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 29 Y 30, DISISTIMIENTO ESTE PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA PUBLICA 2034 DE 23-10-54, NOTARIA 12 DE BOGOTA, CON FOLIO 050-674606, EL TERMINAL DE TRANSPORTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. LA BENEFICENCIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA PUBLICA 1055 DE 26-06-37 DE LA NOTARIA 13 DE BOGOTA. LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 Y 30 FUERON ENGLOBADOS AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-108476 YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS, CON LOS FOLIOS: 050-1193046 Y 050-1193046 EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS YA CITADOS

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) KR 8 89 16 GJ 22 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 89 7-A-62 GARAJE G- 22

1) CARRERA 8 89-16 GARAJE G- 22

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1407027

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-09-1994 Radicación: 1994-78682

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3259 del 08-07-1994 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A. X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-1995 Radicación: 1995-56747

Doc: ESCRITURA 2044 del 04-07-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-100821

Doc: ESCRITURA 3692 del 15-11-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC.2044 DEL 04-07-95 NOT.25 DE BGTA EN CUANTO A LA OMISION DE LA NOMENCLATURA SIENDO LA CORRECTA CALLE 89 #7A -14/62 Y CARRERA 8 # 89-16

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-01-1997 Radicación: 1997-5604

Doc: ESCRITURA 5133 del 11-12-1996 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $300,000,000

ESPECIFICACION: : 100 TRADICION TRANSFIERE A TITULO DE BENEFICIO, DE ESTE Y CUTRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

A: HEVIOS LTDA Y CIA S.C.A X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35464

Doc: ESCRITURA 4875 del 15-12-1998 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $77,142,858

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 657 LIBERACION DE HIPOTECA DE MAYOR EXTENSION, UNICAMENTE EN CUANTO A ESTE INMUEBLE Y 4 MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-12-2002 Radicación: 2002-107391

Doc: ESCRITURA 6863 del 11-12-2002 NOTARIA 19 de BOGOTA VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO Y SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR SAN SEBASTIAN -PROPIEDAD HORIZONTAL-.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $460,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271 X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. **NIT# 8600358275**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $130,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 31-08-2016 Radicación: 2016-72149

Doc: ESCRITURA 2801 del 26-08-2016 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $130,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESTE INMUEBLLE Y CUATRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEVIOS S.A.S. NIT 800.178.394-3

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271 X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-06-2022 Radicación: 2022-54142

Doc: OFICIO 1970 del 28-04-2022 JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO DERECHOS DE CUOTA: 0491 EMBARGO DERECHOS DE CUOTA 50% 2021-891

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVEPAL S.A.S **NIT# 9000487278**

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-6724 Fecha: 13-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 02-09-1996

LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-1268LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-1268

Anotación Nro: 10 Nro corrección: 1 Radicación: C2021-6989 Fecha: 21-04-2021

ANOTACION CANCELA CORREGIDO VALE ART. 59 LEY 1579/2012. AUXDEL95.C2021-6989.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-468063 **FECHA: 08-07-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235230148421
Fecha: 25-04-2023
20235230148421

(523)
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

DOCTOR
ORLANDO ALEXANDER BELTRAN AGUIRRE
SECRETARIO
JUZGADO VEINTITRES (23) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Teléfono: 601-3369521
Dirección: Carrera 10 NO 14-33 piso 6
Correo electrónico: cmpl23bt@cendoj.ramajudicil.gov.co
Ciudad

REFERENCIA:
PROCESO EJECUTIVO No 11001400302320220098100
DEMANDANTE: AVEPAL SAS
DEMANDADO: ALBERTO BRAVO BORDA
ORFEO: 20224213831272

ASUNTO: DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO N 057

De manera atenta me permito hacer la devolución del Despacho Comisorio No 057 y sus insertos, remitido a la Alcaldía Local de Chapinero dentro del proceso en referencia, lo anterior teniendo en cuenta que se programó la diligencia y se realizó con la participación de las partes requeridas para su cumplimiento.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR YESID RAMOS CALDERON

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE .DESPACHO COMISORIO NO. 057, DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022; PROVENIENTE DEL JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA PROCESO No 11001400302320220089100, PROMOVIDO POR: AVEPAL SAS CONTRA: ALBERTO BRAVO BORDA RADICACION INTERNA NO 20224213831272

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los VEINTI CINCO (25) días del mes de Abril de 2023, siendo la fecha y hora señalada por el Despacho de la Alcaldía Local de Chapinero, una vez se avocó conocimiento del despacho comisorio, conforme a auto de trámite de 20 de Abril de 2023, se dispone para la realización de la práctica de la diligencia comisionada de SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE MATRICULAS N 50C-1407168 Y 50C-1407145 -APERTURA: En ejercicio de delegación interna de la Alcaldía Local de Chapinero, se da apertura a la diligencia judicial comisionada en el Despacho de la Coordinación del Área de Gestión Jurídica y Policiva. Para tales fines, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 2030 de 2020 que modificó parcialmente el artículo 38 del Código General del Proceso, y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia, en concordancia con lo previsto en Resolución No. 30 del 16 de marzo de 2022 de la Alcaldía Local de Chapinero, "*Por la cual se da cumplimiento a lo ordenado en la Ley 2116 de 2021 "Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá, y se dispone la creación interna de un equipo de trabajo para la atención integral de las comisiones judiciales ordenadas por las autoridades jurisdiccionales de la República*", el señor Alcalde Local, doctor ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, ORDENA: PRIMERO: ASUMIR LA DELEGACIÓN en el Área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local para la práctica de la presente diligencia judicial comisionada. SEGUNDO: DESÍGNESE como Secretario Ad Hoc al abogado IVAN DARIO PINZON MARTINEZ adscrito al Área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local de Chapinero, como personal delegado y autorizado por esta Alcaldía Local para la realización material de la presente comisión judicial. TERCERO: ORDÉNESE nombrar, juramentar y posesionar como secretario ad hoc al señor IVAN DARIO PINZON MARTINEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79,571.483 de Bogotá, abogado de la Alcaldía Local designado para estas diligencias. CUARTO: Una vez abierta la presente diligencia e identificadas correctamente a las partes, AUTORÍCESE al delegado de la Alcaldía Local para desplazarse al sitio indicado en la comisión judicial con sus insertos para la práctica material de la diligencia. CÚMPLASE. --- SURTIDO LO ANTERIOR, se nombra, juramenta y posesiona al abogado IVAN DARIO PINZON MARTINEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.571483 de Bogotá, como Secretario Ad Hoc delegado por la Alcaldía Local para estas diligencias, quien promete cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo para la práctica de la respectiva diligencia. ---A la diligencia se hace presente el abogado GERSON DAVID URREGO DUARTE, quien presenta Cédula de Ciudadanía No. 1010221360 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 387437 del Consejo Superior de la Judicatura, DIRECCION DE NOTIFICACION: CARRERA 47ª N 96-41 OFICINA 203 TELEFONO: 3013582673 CORREO ELECTRONICO: David-0416@hotmail.com quien, presenta poder de sustitución debidamente autenticado, para la presente diligencia por parte de la Doctora MARLEN RUEDA MAYORGA Cedula No 63.320.778 DE Bogotá, T.P 53.151 DEL C.S.J, quien es reconocida como apodera principal del asunto que ordena la comisión judicial, POR EL DESPACHO: Se reconoce personería al abogado GERSON DAVID URREGO DUARTE, quien presenta Cédula de Ciudadanía No. 1010221360 de Bogotá D.C, con Tarjeta Profesional No. 387437 del Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo al poder entregado por quien se encuentra reconocido como apoderado especial de la Parte Demandante en el asunto de origen de la comisión judicial. Por el despacho de la Alcaldía Local de chapinero se hace constar que en la comisión judicial No designó Auxiliar de la Justicia a ninguna empresa, de acuerdo al C.G.P art 38 y SS, y por las facultades de las otorgadas por el Juzgado de Conocimiento: se designa a la empresa ADMINISTRACION LEGAL SAS , a la cual se solicitó la comparecencia, Y se hace presente a través del señora YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ con cedula de ciudadanía No. 1.024.520.770 de Bogotá, quien presenta poder para atender la presente diligencia por parte del señor CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES quien se identifica con cedula de Ciudadanía No.9.270.062 de Monpox, de igual manera hace entrega de Certificado de Existencia y Representación Legal y Cámara de Comercio, a quien se le juramenta y promete cumplir bien y fielmente con los deberes del cargo, DESIGNÁNDOLO Y POSESIONÁNDOLO

contacto manifiesta: "Mi dirección de notificación es la Carrera 8 No 12-39 (SOACHA) .correo electrónico: alegalsas@gmail.com ,Teléfono: 3144685922 FIJO (601) 7227731, Se verifica que la empresa en mención se encuentra Activa para el ejercicio del cargo. Se aporta copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de la firma designada como Secuestre y carta de autorización suscrita por parte del respectivo Representante Legal a favor de la delegada para la presente actuación. POR EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA LOCAL SE ORDENA CONTINUAR EN SITIO LA DILIGENCIA, AUTORIZANDO EL TRASLADO A LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA COMISIÓN, ESTO ES LA CARRERA 8 NO 89 16, DIRECCION EN LA QUE ES OBJETO DE LA MEDIDA CAUTELAR JUDICIALMENTE ORDENADA: Al llegar a la dirección indicada se observa que el conjunto se llama San Sebastián, nos presentamos con el guarda de seguridad HILDER ALFONSO ALTAMAR HERNANDEZ Cedula No 72.264.940 de la empresa DEAS SERVICIOS DE SEGURIDAD, quien solicita nuestra documentación para validación y se le exhiben los insertos procesales, manifestando que se va a comunicar con la administración para pedir autorización para el ingreso, pasados 10 minutos, el señor ALTAMAR, nos indica que se permite el ingreso de comisión judicial y se verifico la autenticidad de nuestra documentación, posteriormente somos recibidos por El señor MISAEL GONZALEZ identificado con cedula 79.534.384, CORREO ELECTRONICO: misaelgr532@hotmail.com TELEFONO: 3153311402 DIRECCION: Carrera 8 No 89-16, funcionario de la empresa administraciones ECO, nos acompaña Al depósito D-2 y garaje 22, los cuales son objeto de la medida, nos indica que la administración le dio la instrucción de permitir el ingreso de la comisión judicial y hacer el acompañamiento hasta finalizar la diligencia, sin oponerse al desarrollo de la diligencia de secuestre del depósito y garaje.. POR EL DESPACHO: Encontrándonos en el lugar indicado en la comisión Judicial, por ser procedente se concede el uso de la Palabra al abogado GERSON DAVID URREGO DUARTE, quien presenta Cédula de Ciudadanía No. 1010221360 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 387437 del Consejo Superior de la Judicatura QUIEN MANIFIESTA: Solicito se dé cumplimiento a la orden impartida por el Juzgado Veintitrés Civil Municipal, en consecuencia se decrete legalmente secuestrados los inmuebles identificados con las matriculas NO 50C-1407168 Y 50C-1407145, de igual manera se tenga en cuenta que No existe oposición a la presente diligencia y el ingreso es permitido por parte de la administración con acompañamiento del personal de la administración, solicito se deje a título provisional y gratuito al señor ALBERTO BRAVO BORDA CC 19.184.421 quien es el demandado dentro del proceso que ordena esta comisión Judicial. POR EL DESPACHO: Se deja constancia que se presenta la señorita MARGARITA MARIA CRISTINA BRAVO BUSTAMANTE, quien se identifica con al cedula No 1.020.746.133, TELEFNO: 3208345315 DIRECCION: Carrera 8 No 89-16 pato 402 CORREO ELECTRONICO: mmbravobustamante@gmail.com, QUIEN SOLICITA EL USO DE LA PALBARA por el DESPACHO: Se le concede el uso dela Palabra a la señora MARGARITA MARIA CRISTINA BRAVO BUSTAMANTE; QUIEN MANIFIESTA: Soy hija de Alberto Bravo, 'el es el demandado dentro de este proceso y manifestó que atiendo a la comisión judicial, dejando constancia que mi padre es el dueño, del depósito y parqueadero, junto con mi madre, MARIA MARGARITA BUSTAMANTE, y que ellos viven en el apartamento 402 de esta copropiedad, de manera permanente, NO ME OPONGO A LA PRESENTE DILIGENCIA y solicito se tenga en cuenta que quien ostenta la calidad de demandado es mi padre y se le haga entrega a TITULO PROVISIONAL Y GRATUITO, del depósito y Garaje. POR EL DESPACHO: En razón a que no existe oposición en la presente diligencia se DEBE CONTINUAR CON LA MISMA POR LO ANTERIOR SE DISPONE: PRIMERO: ORDENAR: Al auxiliar Justicia a describir e identificar correctamente los bienes inmuebles objeto de la medida Lo cual hace así: Ingresamos al Conjunto San Sebastián, al sótano 1 y encontramos, el deposito D-2 identificado con matricula inmobiliaria No 50C-1407168, con un área de 2.95 metros cuadrados, LINDEROS: POR EL NORTE: Con vía de acceso vehicular del parqueadero. POR EL SUR: Con pared que lo separa con deposito D-1 POR EL ORIENTE: Con Pared que lo divide del parqueadero G-26, POR EL OCCIDENTE: Con pared que lo separa del Depósito D-3, ZENIT: Con placa de concreto que lo separa de parqueaderos NAIR: con placa que lo separa del subsuelo. DESCRIPCIÓN: Se trata de un depósito el cual se ingresa por puerta metálica, contiene un espacio adecuado para uso de guardar elementos y con un mueble de madera sobrepuesto. Sus pisos en cemento en obra gris y paredes estucadas, pañetadas y pintadas de color blanco y techo en teja termo acústica de color blanco. EL PARQUEADERO identificado con matricula No 50C-1407145, se identifica con

ORIENTE: Con Pared del Parqueadero. ZENIT: Con Placa de concreto que lo separa con parqueaderos del nivel 2 NAIR: Con placa en concreto que lo separa del subsuelo. DESCRIPCION: Se trata de un parqueadero cubierto con delimitación con franjas amarillas en el suelo; una vez descrito y alinderado el predio objeto de la medida cautelar, SE DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADOS LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRICULAS N 50C-1407168 Y 50C-1407145 A Continuación, Se le hace entrega del bien inmueble a la Auxiliar de la Justicia quien manifiesta. "Recibo en forma real y material el bien inmueble indicado en esta diligencia, y procedo a dejarlo a TITULO PROVISIONAL Y GRATUITO, AL SEÑOR ALBERTO BRAVO BORDA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE DEMANDADO Y POR SOLICITUD DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR LA ALCALDIA SE HACE SABER A LOS PRESENTES QUE A PARTIR DE LA FECHA LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA DESIGNADA ASUME LA CUSTODIA JUDICIAL EL BIEN INMUEBLE Y QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE MANTENDRÁ VIGENTE MIENTRAS SUBSISTA LA MEDIDA CAUTELAR. IGUALMENTE. Por el despacho se observa que la comisión judicial No asignó honorarios de Auxiliar de la Justicia, se tasan por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, en Diez (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES, ESTO ES, TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($386.666oo), que serán pagaderos al finalizar la presente diligencia, DE ESTA MANERA SE DA CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN. TERMINADA LA ACTUACIÓN ORDÉNESE DEVOLVER EL COMISORIO Y SUS INSERTOS AL JUZGADO DE ORIGEN.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma, siendo las DIEZ Y TREINTA A.M (10:30 A.M.), por quienes en ella intervinieron.

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
Alcalde Local Chapinero

GERSON DAVID URREGO DUARTE
Apoderado Judicial Parte Demandante

MARGARITA MARIA CRISTINA BRAVO BUSTAMANTE
Atiende la Diligencia

YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ
ADMINISTRACION LEGAL SAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá abril 20 de 2023

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO-DESPACHO

Con el fin de tramitar las actuaciones judiciales comisionadas por parte de la Alcaldía Local de Chapinero para Vigencia 2023, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 38 del Código General del Proceso, modificado Por la Ley 2030 de 2020, pasa al despacho del Señor Alcalde Local de Chapinero, el Despacho Comisorio No 057 proveniente del Juzgado Veintitrés (23) Civil municipal de Oralidad de Bogotá, radicado bajo el número 20224213831272 , para lo de su competencia a fin de fijar fecha hora para Adelantar la diligencia judicial comisionada.

IVAN DARIO PINZON MARTINEZ
Profesional de Apoyo para las Comisiones Judiciales
Coordinación Gestión Policiva y Jurídica

Bogotá 20 de abril de 2023

Visto el informe avóquese conocimiento de la Comisión indicada y para tal efecto fíjese como fecha para la Programación de la diligencia judicial el próximo martes 25 de abril de 2023 a partir de las Ocho de la Mañana, (08:00 AM).

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
Alcalde Local de Chapinero
Elaboro: Ivan Dario Pinzon Martinez- Abogado contratista
Reviso y Aprobó: Enrique Cáceres Apoyo Jurídico Alcaldía.

RODICADO
20224213831272
Del 29 Noviembre 22

DRA Marlen Rueda
Tel 3002024256
Correo: marlenrue2a20@hotmail.co
david-0416@hotmail.co

25 abril 09:0

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD, BOGOTÁ D.C.
Carrera 10ª No. 14-33 Piso 8
Edificio Hernando Morales Molina.
Correo cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel.:601-3369521.

DESPACHO COMISORIO No. 057

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.

AL JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE (REPARTO), AL ALCALDE, CORREGIDOR y/o INSPECTOR DE POLICIA DE LA ZONA RESPECTIVA

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO 11001400302320220089100** de **AVEPAL S.A.S.** contra **ALBERTO BRAVO BORDA** se dictó auto de fecha catorce (14) y veintiocho (28) octubre de dos mil veintidós (2022), en los cuales se le comisionó con amplias facultades inclusive para designar SECUESTRE y fijarle sus honorarios, para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** de los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria **No. 50C-1407168 y 50C-1407145** ubicados en la **KR 8 89 16 GJ 22 y KR 8 89 16 DP 2**, Bogotá D.C., o en el lugar que se indique al momento de la diligencia.

INSERTOS

Obra como apoderada de la parte actora, la Dra. MARLENE RUEDA MAYORGA, identificada con C.C.63.320.778 T.P.53.151 del C.S. de la J.

Se anexa copia del auto que ordena la comisión y certificado de libertad del bien inmueble.

Se libra el presente despacho comisorio, el cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

FAVOR ABSTENERSE DE DAR TRAMITE AL PRESENTE COMISORIO SI ENCUENTRA ALGUNA ENMENDADURA, TACHÓN O ADICIÓN Y/O NO ES TRAMITADO DESDE EL CORREO ELECTRONICO cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ORLANDO ALEXANDER BELTRAN AGUIRRE
Secretario

MASR

Firmado Por:

Orlando Alexander Beltran Aguirre

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1f517376fc4356afe23668b2f41e0de2a9eb9c6e7b70548da23ef92e92e31bd**

Documento generado en 15/11/2022 02:08:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO No. 11001400302320210089100

En atención a la anterior solicitud, en los términos del artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 14 de octubre de 2022, el cual, para todos los efectos legales a que haya lugar, se leerá de la siguiente forma:

1. Acreditado en debida forma el embargo de los inmuebles identificados con folios de matrículas inmobiliarias No. 50C-1407168 y **50C-1407145** de la Oficina de Instrumentos Públicos de la Ciudad, el Juzgado ordena su SECUESTRO, para lo cual se comisiona al Juez de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples (reparto), al Alcalde, Corregidor y/o Inspector de Policía de la zona respectiva, con amplias facultades, inclusive la de designar secuestre y fijar sus honorarios.

Por el comisionado, hágasele al auxiliar de la justicia las advertencias de ley sobre los deberes que el cargo le impone, en especial la de informar a este Despacho, en forma mensual sobre su gestión, so pena de aplicar las sanciones legales pertinentes. Líbrese Despacho Comisorio con los insertos del caso.

2. Ahora bien, revisados los folios de matrícula inmobiliaria **50C-1407168 y 50C-1407145** en la anotación número **9 y 8,** respectivamente, se observa que se encuentran registradas una hipotecas a favor de BANCO AV VILLAS S.A., las cuales se encuentran vigentes, en consecuencia el Despacho con fundamento en lo establecido en el artículo 462 del Código General del Proceso, SE ORDENA SU CITACIÓN, para que haga valer su crédito, el cual se hará exigible si no lo fuere, para que lo haga valer bien sea en proceso ejecutivo separado o en el que se les cita, dentro de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a su notificación personal.

NOTIFÍQUESE,

BLANCA LIZETTE FERNÁNDEZ GÓMEZ
JUEZ

VASF

JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° **71** fijado hoy **31 de octubre de 2022** ORLANDO ALEXANDER BELTRAN AGUIRRE Secretario

Firmado Por:

Blanca Lizette Fernandez Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8507f14c2c392a6387d3cc36f375332aef3729438097b692a06807a8a5d593d6**

Documento generado en 28/10/2022 08:14:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 19-08-1995 RADICACIÓN: 1995-56747 CON: ESCRITURA DE: 04-07-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0096OPBR**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 2044 de fecha 04-07-95 en NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA DEPOSITO D-02 con area de 2,95 M2. con coeficiente d 0,080 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
OSPINA Y CIA. S. A. ADQUIRIO COMPRA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A. POR ESCRITURA 10621 DE 23-12-92 NOTARIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-1318150. FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL POR ESCRITURA PUBLICA 8668 DE 30-10-92 OTORGADA POR LA NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1233757. EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A CINCO A/OS. LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2215 DEL 05-06-37 OTORGADA POR LA NOTARIA 21 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 29 30, DISISTIMIENTO ESTE PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA PUBLICA 2034 DE 23-10-54, NOTARIA 12 DE BOGOTA, CON FOLIO 050-674606, EL TERMINAL DE TRANSPORTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. LA BENEFICENCIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA PUBLICA 1055 DE 26-06-37 DE LA NOTARIA 13 DE BOGOTA. LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 Y 30 FUERON ENGLOBADOS AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-108476 YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS, CON LOS FOLIOS: 050-1193046 Y 050-1193046 EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CO LOS FOLIOS YA CITADOS

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
3) KR 8 89 16 DP 2 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CALLE 89 7-A-62 DEPOSITO D-02
1) CARRERA 8 89-16 DEPOSITO D-02

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50C - 1407027

ANOTACION: **Nro 001** Fecha: 22-09-1994 Radicación: 1994-78682

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3259 del 08-07-1994 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A. X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-1995 Radicación: 1995-56747

Doc: ESCRITURA 2044 del 04-07-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-100821

Doc: ESCRITURA 3692 del 15-11-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC.2044 DEL 04-07-95 NOT.25 DE BGTA EN CUANTO A LA OMISION DE LA NOMENCLATURA SIENDO LA CORRECTA CALLE 89 #7A -14/62 Y CARRERA 8 # 89-16

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-01-1997 Radicación: 1997-5604

Doc: ESCRITURA 5133 del 11-12-1996 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $300,000,000

ESPECIFICACION: : 100 TRADICION TRANSFIERE A TITULO DE BENEFICIO, DE ESTE Y CUTRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

A: HEVIOS LTDA Y CIA S.C.A X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35464

Doc: ESCRITURA 4875 del 15-12-1998 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $77,142,858

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 657 LIBERACION DE HIPOTECA DE MAYOR EXTENSION, UNICAMENTE EN CUANTO A ESTE INMUEBLE Y 4 MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35476

Doc: ESCRITURA 525 del 26-02-1999 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION ESCRITURA 4875 DEL 15-12-98 DE LA NOTARIA 25 DE BGTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICU

CORRECTO DEL DEPOSITO D-02

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-12-2002 Radicación: 2002-107391

Doc: ESCRITURA 6863 del 11-12-2002 NOTARIA 19 de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ADECUANDOLO Y SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR SAN SEBASTIAN -PROPIEDAD HORIZONTAL-.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $460,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421** **X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271** **X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. **NIT# 8600358275**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $130,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe publica

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 31-08-2016 Radicación: 2016-72149

Doc: ESCRITURA 2801 del 26-08-2016 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $130,000,000

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESTE INMUEBLLE Y CUATRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 13-01-2022 Radicación: 2022-2068

Doc: OFICIO 3729 del 25-11-2021 JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA REF.# 110014003023 2021 00891 00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVEPAL S.A.S **NIT# 9000487278**

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-6724 Fecha: 13-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 02-09-1996

LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-12688 CDG OGF.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

C

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220221487855111465 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Impreso el 21 de Febrero de 2022 a las 08:37:01 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-118824 **FECHA: 21-02-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Pagina 1 TURNO: 2022-468063

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 19-08-1995 RADICACIÓN: 1995-56747 CON: ESCRITURA DE: 04-07-1995
CODIGO CATASTRAL: AAA0096OOBSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2044 de fecha 04-07-95 en NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA GARAJE G- 22 con area de 12.45 M2. con coeficiente de 0.338 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

OSPINA Y CIA. S. A. ADQUIRIO COMPRA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A. POR ESCRITURA 10621 DE 23-12-92 NOTARIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-1318150. FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL POR ESCRITURA PUBLICA 8668 DE 30-10-92 OTORGADA POR LA NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1233757. EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A CINCO A/OS. LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2215 DEL 05-06-37 OTORGADA POR LA NOTARIA 21 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 29 Y 30, DISISTIMIENTO ESTE PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA PUBLICA 2034 DE 23-10-54, NOTARIA 12 DE BOGOTA, CON FOLIO 050-674606, EL TERMINAL DE TRANSPORTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. LA BENEFICENCIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA PUBLICA 1055 DE 26-06-37 DE LA NOTARIA 13 DE BOGOTA. LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 Y 30 FUERON ENGLOBADOS AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-108476 YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS, CON LOS FOLIOS: 050-1193046 Y 050-1193046 EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS YA CITADOS

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
3) KR 8 89 16 GJ 22 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CALLE 89 7-A-62 GARAJE G- 22
1) CARRERA 8 89-16 GARAJE G- 22

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1407027

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-09-1994 Radicación: 1994-78682

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3259 del 08-07-1994 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A. X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-1995 Radicación: 1995-56747

Doc: ESCRITURA 2044 del 04-07-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-100821

Doc: ESCRITURA 3692 del 15-11-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC.2044 DEL 04-07-95 NOT.25 DE BGTA EN CUANTO A LA OMISION DE LA NOMENCLATURA SIENDO LA CORRECTA CALLE 89 #7A -14/62 Y CARRERA 8 # 89-16

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-01-1997 Radicación: 1997-5604

Doc: ESCRITURA 5133 del 11-12-1996 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $300,000,000

ESPECIFICACION: : 100 TRADICION TRANSFIERE A TITULO DE BENEFICIO, DE ESTE Y CUTRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

A: HEVIOS LTDA Y CIA S.C.A X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35464

Doc: ESCRITURA 4875 del 15-12-1998 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $77,142,858

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 657 LIBERACION DE HIPOTECA DE MAYOR EXTENSION, UNICAMENTE EN CUANTO A ESTE INMUEBLE Y 4 MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-12-2002 Radicación: 2002-107391

Doc: ESCRITURA 6863 del 11-12-2002 NOTARIA 19 de BOGOTA VALOR ACTO: $

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO Y SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR SAN SEBASTIAN -PROPIEDAD HORIZONTAL-.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $460,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421** X

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271** X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

---

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. **NIT# 8600358275**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $130,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 31-08-2016 Radicación: 2016-72149

Doc: ESCRITURA 2801 del 26-08-2016 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $130,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESTE INMUEBLLE Y CUATRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEVIOS S.A.S. NIT 800.178.394-3

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271 X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-06-2022 Radicación: 2022-54142

Doc: OFICIO 1970 del 28-04-2022 JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO DERECHOS DE CUOTA: 0491 EMBARGO DERECHOS DE CUOTA 50% 2021-891

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVEPAL S.A.S **NIT# 9000487278**

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-6724 Fecha: 13-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 02-09-1996

LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-1268LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-1268

Anotación Nro: 10 Nro corrección: 1 Radicación: C2021-6989 Fecha: 21-04-2021

ANOTACION CANCELA CORREGIDO VALE ART. 59 LEY 1579/2012. AUXDEL95.C2021-6989.

* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220708189461651047 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 8 de Julio de 2022 a las 02:36:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-468063 **FECHA: 08-07-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

12

Señores
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
E. S. D.

REF. DESPACHO COMISORIO N° 057
Proveniente del Juzgado 23 Civil Municipal de Bogotá.
Ejecutivo 2022 - 891 de AVEPAL S.A.S vs. LUIS ALBERTO BRAVO BORDA.

SUSTITUCION DE PODER

MARLENE RUEDA MAYORGA, abogada en ejercicio, titular de la T.P. 53.151 del C.S.J., identificada con la c.c. 63.320.778 de Bucaramanga, apoderada de la parte demandante en el Despacho Comisorio de la referencia, manifiesto al Señor Juez que sustituyo el poder con las mismas facultades a mi conferido al Doctor GERSON DAVID URREGO DUARTE con c.c. 1.010.221.360 y T.P. 387.437 Del C.S.J., y correo electrónico: David-0416@hotmail.com , para que concurra a la diligencia de secuestro señalada para el día 25 de Abril y de ser aplazada o suspendida queda facultado para concurrir a la nueva fecha que el Despacho se sirva fijar.

El Dr. GESON DAVID URREGO queda facultado para recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir y reasumir el presente poder.

Atentamente;

MARLENE RUEDA MAYORGA
C.C 63.320.778 DE BUCARAMANGA
T.P. 53.151 C.S.J
Correo: marlenrueda20@hotmail.com
Tel: 300-2024256

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

ANTE DIANA PATRICIA MARTÍNEZ PULGARÍN NOTARIA 48 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., FUE PRESENTADO EL ANTERIOR ESCRITO PERSONALMENTE POR SU SIGNATARIO

RUEDA MAYORGA MARLENE

CON: C.C. 63320778 y T.P. 53151

Firma registrada

BOGOTÁ D.C. 2023-04-24 14:40:44

5363-3fb97018

hfakh

Verifique estos datos en: www.notariaenlinea.com

Notaría Cuarenta y Ocho de Bogotá D.C.
DIANA PATRICIA MARTINEZ P.
NOTARIA (E)

Notaría Cuarenta y Ocho Encargada
DIANA PATRICIA MARTINEZ
BOGOTÁ D.C.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230424586675761705 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Pagina 1 TURNO: 2023-277855

Impreso el 24 de Abril de 2023 a las 08:23:22 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 19-08-1995 RADICACIÓN: 1995-56747 CON: ESCRITURA DE: 04-07-1995
CODIGO CATASTRAL: **AAA0096OOBS**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 2044 de fecha 04-07-95 en NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA GARAJE G- 22 con area de 12.45 M2. con coeficiente de 0.338 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
OSPINA Y CIA. S. A. ADQUIRIO COMPRA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A. POR ESCRITURA 10621 DE 23-12-92 NOTARIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-1318150. FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL POR ESCRITURA PUBLICA 8668 DE 30-10-92 OTORGADA POR LA NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1233757. EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A CINCO A/OS. LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2215 DEL 05-06-37 OTORGADA POR LA NOTARIA 21 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 29 Y 30, DISISTIMIENTO ESTE PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA PUBLICA 2034 DE 23-10-54, NOTARIA 12 DE BOGOTA, CON FOLIO 050-674606, EL TERMINAL DE TRANSPORTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. LA BENEFICENCIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA PUBLICA 1055 DE 26-06-37 DE LA NOTARIA 13 DE BOGOTA. LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 Y 30 FUERON ENGLOBADOS AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-108476 YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS, CON LOS FOLIOS: 050-1193046 Y 050-1193046 EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS YA CITADOS

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
3) KR 8 89 16 GJ 22 (DIRECCION CATASTRAL)
2) CALLE 89 7-A-62 GARAJE G- 22
1) CARRERA 8 89-16 GARAJE G- 22

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50C - 1407027

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230424586675761705 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 24 de Abril de 2023 a las 08:23:22 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-09-1994 Radicación: 1994-78682

Doc: ESCRITURA 3259 del 08-07-1994 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A. X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-1995 Radicación: 1995-56747

Doc: ESCRITURA 2044 del 04-07-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1995 Radicación: 1995-100821

Doc: ESCRITURA 3692 del 15-11-1995 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC.2044 DEL 04-07-95 NOT.25 DE BGTA EN CUANTO A LA OMISION DE LA NOMENCLATURA SIENDO LA CORRECTA CALLE 89 #7A -14/62 Y CARRERA 8 # 89-16

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-01-1997 Radicación: 1997-5604

Doc: ESCRITURA 5133 del 11-12-1996 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $300,000,000

ESPECIFICACION: : 100 TRADICION TRANSFIERE A TITULO DE BENEFICIO, DE ESTE Y CUTRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

A: HEVIOS LTDA Y CIA S.C.A X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35464

Doc: ESCRITURA 4875 del 15-12-1998 NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $77,142,858

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 657 LIBERACION DE HIPOTECA DE MAYOR EXTENSION, UNICAMENTE EN CUANTO A ESTE INMUEBLE Y 4 MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. **NIT# 8600343137**

A: FIDUCIARIA COLMENA S.A.VOCERA DEL FIDEICOMISO BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA NIT# 8605014486

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-12-2002 Radicación: 2002-107391

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230424586675761705 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 24 de Abril de 2023 a las 08:23:22 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 6863 del 11-12-2002 NOTARIA 19 de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADECUANDOLO Y SOMETIENDOLO A LA LEY 675 DE 03-08-2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

EDIFICIO MULTIFAMILIAR SAN SEBASTIAN -PROPIEDAD HORIZONTAL-.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $460,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421** X

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271** X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. **NIT# 8600358275**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2007 Radicación: 2007-91772

Doc: ESCRITURA 2368 del 14-08-2007 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $130,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA: 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BRAVO BORDA ALBERTO CC# 19184421 X

DE: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA CC# 36548271 X

A: HEVIOS S.A. NIT. 8001783943

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 31-08-2016 Radicación: 2016-72149

Doc: ESCRITURA 2801 del 26-08-2016 NOTARIA CUARENTA Y SIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $130,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESTE INMUEBLLE Y CUATRO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230424586675761705 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 24 de Abril de 2023 a las 08:23:22 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: HEVIOS S.A.S. NIT 800.178.394-3

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

A: BUSTAMANTE MARIA MARGARITA **CC# 36548271 X**

IOTACION: Nro 011 Fecha: 17-06-2022 Radicación: 2022-54142

Doc: OFICIO 1970 del 28-04-2022 JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO DERECHOS DE CUOTA: 0491 EMBARGO DERECHOS DE CUOTA 50% 2021-891

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVEPAL S.A.S **NIT# 9000487278**

A: BRAVO BORDA ALBERTO **CC# 19184421 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-6724 Fecha: 13-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 02-09-1996

LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-1268LO CORREGIDO EN ESPECIFICACION VALE TC.96-1268

Anotación Nro: 10 Nro corrección: 1 Radicación: C2021-6989 Fecha: 21-04-2021

IOTACION CANCELA CORREGIDO VALE ART. 59 LEY 1579/2012. AUXDEL95.C2021-6989.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230424586675761705 **Nro Matrícula: 50C-1407145**

Impreso el 24 de Abril de 2023 a las 08:23:22 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-277855 **FECHA: 24-04-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230424774675761706 **Nro Matrícula: 50C-1407168**

Pagina 1 TURNO: 2023-277857

Impreso el 24 de Abril de 2023 a las 08:23:22 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 19-08-1995 RADICACIÓN: 1995-56747 CON: ESCRITURA DE: 04-07-1995

CODIGO CATASTRAL: AAA0096OPBRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

Doc =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2044 de fecha 04-07-95 en NOTARIA 25 de SANTAFE DE BOGOTA DEPOSITO D-02 con area de 2.95 M2. con coeficiente de 0.080 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

OSPINA Y CIA. S. A. ADQUIRIO COMPRA A FIDUCIARIA CENTRAL S.A. POR ESCRITURA 10621 DE 23-12-92 NOTARIA 1 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA AL FOLIO 050-1318150. FIDUCIARIA CENTRAL S.A. ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL POR ESCRITURA PUBLICA 8668 DE 30-10-92 OTORGADA POR LA NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1233757. EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A CINCO A/OS. LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 2215 DEL 05-06-37 OTORGADA POR LA NOTARIA 21 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 29 Y 30, DISISTIMIENTO ESTE PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA PUBLICA 2034 DE 23-10-54, NOTARIA 12 DE BOGOTA, CON FOLIO 050-674606, EL TERMINAL DE TRANSPORTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 752 DE 02-03-51 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA. LA BENEFICENCIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA PUBLICA 1055 DE 26-06-37 DE LA NOTARIA 13 DE BOGOTA. LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 Y 30 FUERON ENGLOBADOS AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-108476 YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS, CON LOS FOLIOS: 050-1193046 Y 050-1193046 EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS YA CITADOS

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) KR 8 89 16 DP 2 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 89 7-A-62 DEPOSITO D-02

1) CARRERA 8 89-16 DEPOSITO D-02

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1407027

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-05-1999 Radicación: 1999-35476

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
GERSON DAVID

APELLIDOS:
URREGO DUARTE

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
CORP. U. REPUBLICANA

FECHA DE GRADO
29/06/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1010221360

FECHA DE EXPEDICION
26/07/2022

TARJETA N°
387437

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.221.360
URREGO DUARTE
APELLIDOS
GERSON DAVID
NOMBRES

FIRMA

Administración
LEGAL SAS
Abogados
NIT: 900480511-5

Señores:
JUECES: CIVILES, DE FAMILIA, DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE E INSPECTORES DE POLICÍA DE SOACHA, SIBATÉ, GRANADA, SILVANIA Y FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.
E. S. D.

Ref. Autorización para actuar como secuestre

No del Proceso: D. C 057 .

CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES, *mayor de edad, identificado con C.C No. 9.270.062 de Mompós (Bol.), actuando como representante legal de la empresa* ***ADMINISTRACIÓN LEGAL S.A.S,*** *con Nit. 900.480.511-5, empresa que hace parte de la lista de auxiliares de la justicia del Consejo Superior de la Judicatura para el cargo de Secuestre, de manera atenta, me dirijo a usted manifestando que autorizo a* ***YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ,*** *mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.520.770 de Bogotá D.C, para que en nombre de la empresa, actúe como secuestre en la diligencia de secuestro y/o de embargo y secuestro o entrega en la que haya sido nombrada por parte del Juzgado, Inspección de Policía o Corregiraduría correspondiente.*

La auxiliar queda facultada para las facultades propias del cargo de secuestre como son las de recibir el bien o bienes objeto de la medida cautelar, retirarlos, dejar o dejarlos en depósito provisional gratuito y a orden de la empresa, así como también, recibir el monto que por concepto de honorarios y/o gastos, le hayan sido asignados.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES
C.C. 9.270.062 de Mompós (Bol)
Representante legal

Acepto:

YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ
No. 1.024.520.770 de Bogotá D.C.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 2 de Pequeñas Causas
y Competencia Multiple
de Soacha
PRESENTACIÓN PERSONAL

Fecha 24 ABR 2023
Compareció ante el secretario de este despacho CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES quien presenta
C.C. No. 9 270 062 De MOMPOS
T.P. No.
Carnet No. Y manifesto que la(s) firma(s) que antecede(n) fue puesta de su puño y letra y es la misma que acostumbra en todos sus actos públicos y privados.

El compareciente:

Secretario(a):

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 2 de Pequeñas Causas
y Competencia Multiple
de Soacha

PRESENTACIÓN PERSONAL

24 ABR 2023

Fecha

Compareció ante el secretario de este despacho YULIET VANESSA HERNANDEZ M. quien presenta

C.C. No. 1024.570.770 De BOGOTÁ

T.P. No.

Carnet No.

Y manifesto que la(s) firma(s) que antecede(n) fue puesta de su puño y letra y es la misma que acostumbra en todos sus actos públicos y privados.

El compareciente:

Secretario(a):

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARÍA
JUZGADO 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Libertad y Orden
República de Colombia

Consultas

Detalle Auxiliar

Imprimir Detalle

DATOS AUXILIAR

Número de Documento
900480511

Tipo de Documento
NIT

Nombres
ADMINISTRACION LEGAL SAS

Apellidos

Departamento Inscripción
BOGOTA

Municipio Inscripción
BOGOTA

Fecha de Nacimiento
29/11/11

Dirección Oficina
CARRERA 8 N° 12-39 PARQUE PRINCIPAL

Ciudad Oficina
SOACHA

Teléfono 1
6017227731

Celular
3144685922

Correo Electrónico
ALEGALSAS@GMAIL.COM

Estado
AUXILIAR(ACTIVO)

OFICIOS

Nombre Oficio	tipo Lista de Solicitud	Municipio	Ciudad	Estado	Observación

Nombre Oficio	tipo Lista de Solicitud	Municipio	Ciudad	Estado	Observación
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	SIBATE	Activo	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	MADRID	Activo	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	Activo	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	Activo	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	PASCA	Activo	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Activo	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	RICAURTE	Activo	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	Activo	

1 - 10 de 42 registros anterior 1 2 3 4 5 siguiente

ÚLTIMOS ÓFICIOS - CONVOCATORIAS ANTERIORES

Nombre Oficio	tipo Lista de Solicitud	Municipio	Ciudad	Observación
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	BOGOTA	BOGOTA	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	SOACHA	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	SIBATE	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	MADRID	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	PASCA	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	RICAURTE	
LIQUIDADOR	Lista General de Auxiliares de Justicia	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	

1 - 10 de 42 registros anterior 1 2 3 4 5 siguiente

LICENCIAS

Tipo de Licencia	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Estado
Secuestre	01/04/23	31/03/25	Activo
Demás oficios	01/04/23	01/04/28	Activo

1 - 2 de 2 registros anterior 1 siguiente

CONSULTA NOMBRAMIENTOS

Fecha Inicio:

DD/MM/YYYY

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.024.520.770

HERNANDEZ MARTINEZ

APELLIDOS

YULIET YEDSABEL

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-AGO-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00974324-F-1024520770-20180131 0059360805A 1 9903142896

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.270.062

APELLIDOS FLOREZ TORRES

NOMBRES CAMILO ERNESTO

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1972

MOMPOS
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-JUL-1991 MOMPOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1524700-00234393-M-0009270062-20100415 0021999551A.1 1700685178

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ADMINISTRACION LEGAL S A S
N.I.T. : 900480511 5, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02162897 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 2,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 8 NO. 12 39
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ALEGALSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 8 NO. 12 39
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : ALEGALSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01531475 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ADMINISTRACION LEGAL S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SECUESTRE DE BIENES INMUEBLES, SECUESTRE DE BIENES MUEBLES Y ENSERES, ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS (CORPORACIONES JUDICIALES EN GENERAL, JUZGADOS DE TODAS LAS JURISDICCIONES), COMO TAMBIÉN EN LOS CARGOS DE LA LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO; REGISTRO PÚBLICO DE ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO; DE LA RAMA EJECUTIVA; O DE CUALQUIER ENTE DEL ESTADO, ASÍ DE ESTA MANERA LOS CARGOS PUEDEN SER. PARA ABOGADOS DE: ARBITRO, CURADOR ADLITEM, ESP. DERECHO PÚBLICO/ADMINISTRATIVO, PARTIDOR, PERITO ABOGADO, LIQUIDADOR, SÍNDICO. PERITOS AVALUADORES DE: BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES, JOYAS, OBRAS DE ARTE, SEGUROS, MAQUINARIA PESADA, AUTOMOTORES, AERONAVES, BARCOS, DAÑOS Y PERJUICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, AVALUADOR DE INTANGIBLES; INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES: AGRÓNOMO, ARQUITECTO, CATASTRAL, CIVIL, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, FORESTAL, INDUSTRIAL, MECÁNICO, METALÚRGICO, QUÍMICO, SISTEMAS, AGRÍCOLA, GEÓGRAFO, VÍAS Y TRANSPORTES, TOPÓGRAFO, DE PETRÓLEOS, AGRÓLOGO, SANITARIO, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, MINAS, FINANCIERO, AMBIENTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL. TECNICOS: AGRIMENSOR, DIBUJANTE TÉCNICO, DISEÑADOR INDUSTRIAL, ELECTRICISTA, EXPERTO AGRÍCOLA, EXPERTO GANADERO, FOTÓGRAFO, GRAFÓLOGO, LATONERO PINTOR, MECÁNICO AUTOMOTRIZ, MECÁNICO INDUSTRIAL, EN COMUNICACIONES, EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, EN SISTEMAS, EN ADMÓN. DE EMPRESAS., QUÍMICO, EN ARTES GRÁFICAS, EXPERTO EN COMERCIO BANCARIO, MECÁNICO DENTAL, ELECTRÓNICO, PUBLICISTA, EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, TOPÓGRAFO, EXPERTO EN COMERCIO EXTERIOR, EN TEXTILES, CONSTRUCTOR, ADMINISTRACIÓN. BANCARIA, DELINEANTE DE ARQUITECTURA, INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO, EN TELEFONÍA FIJA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. PÚBLICAS, EXPERTO EN IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS, INSTRUCTOR AERONÁUTICO, EN OBRAS CIVILES, TELEFONÍA CELULAR, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CELULAR, ESTETICISTA, PSÍQUICO, FARMACÉUTICO HOMEÓPATA, AUXILIAR DE FARMACIA HOMEOPÁTICA, EXPERTO FINANCIERO, EXPERTO ASESOR EN MERCADEO. PROFESIONALES ESPECIALISTAS: ADMÓN. DE EMPRESAS, CALCULISTA ACTUARIAL, CONTADOR PÚBLICO, CRIMINALISTA, ECONOMISTA, MARCAS Y PATENTES, ODONTÓLOGO, QUÍMICO, PSICÓLOGO, VETERINARIO, GEÓLOGO, FISIOTERAPEUTA, ZOOTECNISTA, DACTILOSCOPISTA, ESP. EDUCACIÓN ESPECIAL, ESP. EN TERAPIA DE LENGUAJE, ESP. SALUD OCUPACIONAL, GENETISTA, TRABAJADOR SOCIAL, ESP. EN MEDIO AMBIENTE, EXPERTO ASESOR EN IMPUESTOS, ESP. TERAPIA RESPIRATORIA, ESP. EN ADMÓN. EN ALTAS FINANZAS, BIÓLOGO, ESP. EN GERENCIA EN SERVIOS DE SALUD, EN AUDITORIA EN LA CALIDAD DE LA SALUD, MAGÍSTER EN ADMÓN., MAGÍSTER EN ECONOMÍA, MATEMÁTICO FINANCIERO, ESP. EN COMUNICACIONES, ESPECIALISTA EN UPAC/UVR, ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, ADMINISTRADOR PUBLICO, EXPERTO AVALUADOR DE INTANGIBLES, EXPERTO FINANCIERO, EXPERTO ASESOR EN MERCADEO. MEDICOS Y AFINES: CARDIÓLOGO, GINECÓLOGO, MÉDICO GENERAL, OTORRINO, SIQUIATRA, OFTALMÓLOGO, PEDIATRA, FONOAUDIÓLOGO, ORTOPEDISTA, CIRUJANO PLÁSTICO, URÓLOGO, DERMATÓLOGO, HOMEÓPATA, ESPECIALISTA EN VALORACIÓN EN DAÑO CORPORAL, HEMATÓLOGO, RADIÓLOGO, OPTÓMETRA, ONCÓLOGO. OTROS CARGOS: PERIODISTA, GUARDADOR, INTÉRPRETE, SECUESTRES (CIUDADES < DE 200.000 HAB.), TRADUCTOR, TUTOR, SECUESTRE INMUEBLES, SECUESTRE MUEBLES, INTÉRPRETE PARA SORDOMUDOS. 2. CUALQUIER OTRO CARGO QUE HAGA PARTE DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA. 3. LA INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS EN GENERAL, EN TODOS LOS RAMOS, PROMOVIENDO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y OBTENER SU RENOVACIÓN, A NOMBRE DE UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y AFIANZADORAS EN GENERAL. 4. ASESORÍAS JURÍDICAS Y

CONTABLES, REPRESENTANDO POR INTERMEDIO DE PROFESIONALES EN EL RAMO A PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS PRIVADAS Y DE DERECHO PÚBLICO, DE LOS ÓRDENES NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS. 5. LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA, ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y AJENOS. 6. LA INVERSIÓN EN BIENES Y SERVICIOS. 7. ASÍ COMO ACTIVIDADES RELACIONADAS Y DEDICADAS AL COMERCIO EN GENERAL, A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS, A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA MINERÍA, A LA EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO DE LA FINCA RAÍZ EN GENERAL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ LA SOCIEDAD, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA ASESORÍA, LA CONSULTORÍA, LA REPRESENTACIÓN, EL APODERAMIENTO, LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL, LA PROMOCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. B. LA INVERSIÓN EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES, Y LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS, C. LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIO EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CRÉDITO: D. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA LOS SECTORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA MINERÍA, LA EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO DE LA FINCA RAÍZ, MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL Y EL COMERCIO EN GENERAL E. LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE PERSONAS NATURALES, FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. F. LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO, BURSÁTILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS DE ESTA SOCIEDAD, O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, G. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LÍCITO, QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O LOS SOCIOS CONSIDEREN CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. H. ADQUIRIR EN LOS MERCADOS DEL INTERIOR Y DEL EXTERIOR DEL PAÍS, BIENES DESTINADOS AL INCREMENTO DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, IMPORTANDO Y EXPORTANDO BIENES Y SERVICIOS. I. PODRÁ RECIBIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES, MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL PRODUCIDAS POR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA SER DISTRIBUIDAS EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, BODEGAS O ALMACENES, PARA EL PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN, DEPÓSITO Y/O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS BIENES, PRODUCTOS Y/O MATERIAS PRIMAS Y EJECUCIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS SIMILARES O

COMPLEMENTARIOS. J. PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL, PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO; COMPRAR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES O MERCADERÍAS; K. DAR Y OBTENER CRÉDITOS MERCANTILES CON EL FIN DE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES COMERCIALES LICITAS RELACIONADAS CON SU OBJETO PRINCIPAL. 1. PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LAS MATERIAS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, COMO SON : LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, TOMA EN ARRENDAMIENTO, COMODATO CONSIGNACIÓN O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E MUEBLES, GRAVADOS EN CUALQUIER FORMA, RECIBIR O DAR DINERO A TÍTULO DE MUTUO, GRATUITO U ONEROSO, CON GARANTÍA DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD; GIRAR, OTORGAR, ACEPTAR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES O DOCUMENTOS CIVILES, ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FORMAS. FORMULAR PRESUPUESTOS, PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES, PRESENTAR COTIZACIONES EN NOMBRE PROPIO, DE TERCEROS Y/O EN AGENCIAMIENTO DE LOS MISMOS, CON Y/O PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CUYO FIN SEA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. CELEBRAR CONTRATO DE SOCIEDAD Y TOMAR INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES, EMPRESAS ASOCIACIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UN ACTIVO MÍNIMO NECESARIO PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE COMERCIO ESTABLECIDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPETENTES. PODRÁ LICITAR Y CONTRATAR EN CUALQUIER FORMA CON LOS ENTES CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, YA SEA A TRAVÉS DE SUS ORGANISMOS ADSCRITOS, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ORGANISMOS VINCULADOS, EMPRESAS. COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL ESTADO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, YA SEAN DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DE DISTRITOS ESPECIALES. PODRÁ ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, LOS BIENES DE CAPITAL O DE CONSUMO QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO DEL CONTRATO SOCIAL. PODRÁ INVERTIR EN SOCIEDADES AFINES O EN CUALQUIER OTRA, QUE PUEDA COMPLEMENTAR DE ALGUNA FORMA EL OBJETO SOCIAL. PODRÁ FUSIONAR LA SOCIEDAD CON OTRA U OTRAS QUE SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS O ABSORBERLAS, APORTAR SUS BIENES EN TODO O EN PARTE A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE CONVENGA VINCULARSE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN PROFESIONAL, TÉCNICA, Y OPERATIVA DE TODO TIPO DE EVENTOS, LLÁMENSE CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, CONVENCIONES, CURSOS, TALLERES, EXPOSICIONES, REUNIONES, LANZAMIENTOS, FIESTAS, DESFILES, CONCIERTOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTO, RECREATIVA, CULTURAL, CIENTÍFICA O DEPORTIVA RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6910 (ACTIVIDADES JURÍDICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)
OTRAS ACTIVIDADES:

6920 (ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $2,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $2,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $2,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $2,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $2,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $2,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ACCIONISTA UNICO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01531475 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
FLOREZ TORRES CAMILO ERNESTO	C.C. 000000009270062

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE TENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTES Y A LOS DEMÁS

ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO ADMINISTRACION LEGAL S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 16 DE MARZO DE 2023.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 2,000,000.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 3.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6910

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23027411E636D

24 DE ABRIL DE 2023 HORA 10:44:44

AB23027411 PÁGINA: 4 DE 4

* *

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

2021-891 EJECUTIVO DE : AVEPAL SAS vs. ALBERTO BRAVO BORDA

Marlen Rueda Mayorga <marlenrueda20@hotmail.com>

Lun 10/07/2023 9:42 AM

Para:Juzgado 23 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

certificado14071457973528405977468 4pdf.pdf; CERTFICADO DEPOSITO.pdf; ACTA DE SECUESTRO AVEPAL.pdf;

2021-891 EJECUTIVO DE : AVEPAL SAS vs. ALBERTO BRAVO BORDA
11001400302320210089 1 00

RECURSO DE REPOSICION AUTO QUE REQUIERE QUE SOLICITE A CATASTRO EL AVALUO CATASTRAL DE LOS PREDIOS .

Buenos dias,

MARLENE RUEDA MAYORGA, apoderada de AVEPAL SAS, respetuosamente interpongo RECURSO DE REPOSICION contra el auto fechado siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023), solamente respecto del numeral 2o. en el sentido que el Juzgado me pide que ... " previo a resolver en relación a la petición que antecede encaminada a oficiar a la Unidad de Catastro Distrital, la parte interesada deberá acreditar haber exigido tal documentación ante esa entidad, de conformidad con el numeral 4° del artículo 43 del Código General del Proceso".... para que sea recovado y se disponga oficiar en forma directa por parte del Juzgado a Catastro Distrital .

Fundo el recurso en el hecho que es un hecho notorio y una realidad procesal que la Oficina de Catastro no expide certificados de avalúos de predios a personas diferentes a sus propietarios o poseedores como en años anteriores si lo hacía. Con la vigencia del Decreto 148 de 2020 esta facultad de entregar avalúos catastrales quedó limitada a propietarios y poseedores mas no a terceros ajenos o acreedores como mi caso. Me permito pegar el artículo pertinente del Decreto mencionado . .....

"ARTÍCULO 2.2.2.2.1. Información catastral. Corresponde a las características físicas, jurídicas y económicas de los bienes inmuebles. Dicha información constituirá la base catastral y deberá ser reportada por los gestores catastrales en el Sistema Nacional de Información Catastral - SINIC o en la herramienta tecnológica que haga sus veces, de acuerdo con los estándares y especificaciones técnicas definidas por la autoridad reguladora.

La información catastral deberá reflejar la realidad física de los bienes inmuebles sin importar la titularidad de los derechos sobre el bien.

b) Información jurídica: Identificación de la relación jurídica de tenencia entre el sujeto activo del derecho, sea el propietario, poseedor u ocupante, con el inmueble. Esta calificación jurídica no constituye prueba ni sanea los vicios de la propiedad.
Conforme lo anterior, en virtud de este artículo no puedo acceder a dicha información, por ende solicito respetuosamente revocar el auto en el numeral 2 y proceder a ordenar se oficie a Catastro para pedirles el avalúo de los bienes debidamente embargados y secuestrados respecto de los cuales nuevamente adjunto sus certificados de tradición y el acta de secuestro .

Cordialmente,

Marlen Rueda Mayorga

Carrera 47A No. 96 - 41 Of 203
Bogotá - Colombia
2960091
300-202-4256
www.quinterorueda.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.